



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

15 DE DICIEMBRE DE 2010

Suplemento
7124 G

No.- 27360

DECRETO 065

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2011

De igual manera, incluye como anexos, los tabuladores de las remuneraciones de los servidores públicos del Estado en observancia a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: "Los poderes estatales, legislativo, ejecutivo y judicial, así como los organismos con autonomía reconocida en sus constituciones locales, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estas propuestas deberán observar el procedimiento que para la aprobación de los presupuestos de egresos de los estados, establezcan las disposiciones constitucionales y legales aplicables."

DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

El monto total de los recursos programados para ser ejercidos por el sector público estatal durante el ejercicio fiscal 2011 asciende a la cantidad de \$31,902,204,014.00 (Treinta y un mil, novecientos dos millones, doscientos cuatro mil catorce pesos 00/100 M.N.) de la cual el 54.5 por ciento corresponde a Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), el 32.9 por ciento proviene de las aportaciones federales del Ramo 33 y el 12.6 por ciento, son recursos por acciones federales convenidas.

FUENTES DE INGRESOS	PROYECTO 2011	% PARTICIPACIÓN
INGRESOS FISCALES ORDINARIOS (IFOS)	17,383,571,062.00	54.5
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	10,500,330,741.00	32.9
ACCIONES FEDERALES CONVENIDAS	4,018,302,211.00	12.6
TOTAL	31,902,204,014.00	100.0

Los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS) se integran por los recursos provenientes de los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos y las participaciones federales que recibe el Estado vía el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que para 2011 se proyectan de la siguiente manera:

FUENTE DE RECURSOS	MONTO ESTIMADO
IMPUESTOS	1,864,224,072.00
DERECHOS	479,310,547.00
PRODUCTOS	8,747,460.00
APROVECHAMIENTOS	52,255,958.00
RAMO 28	14,979,033,025.00
TOTAL IFOS	17,383,571,062.00